

COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL AGENDA ELECTORAL 2010: EJE SOCIAL Región Amazonas

Los partidos, movimientos y alianzas electorales de la **Región Amazonas** que participamos en este proceso electoral reconocemos la importancia de la atención prioritaria a la niñez. Respaldamos la iniciativa **“Todos con la Infancia. Vota por la Niñez Ahora”** y asumimos la **Agenda Nacional y Descentralizada por la Niñez 2011–2014**, fruto del diálogo y la concertación entre las redes, los colectivos y las iniciativas que trabajan a favor de políticas públicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

A 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú, hay avances en el reconocimiento e institucionalización de diversos derechos, la aprobación de planes y programas presupuestales estratégicos: Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002–2010 y Programas Presupuestales Estratégicos que priorizan a la infancia (Articulado Nutricional, Salud Materno Neo Natal, Logros de Aprendizaje e Identidad). Sin embargo, es evidente que aún las brechas urbano–rural, de género, por lengua, etnia y cultura, entre otras, subsisten y merecen esfuerzos mayores por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

Aún se puede verificar la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que apuesten por la equidad en la atención a la niñez. Así, su derecho a la nutrición se vulnera cuando la desnutrición crónica en zonas rurales afecta a 339 mil (32,8%) niñas y niños menores de 5 años y la anemia a 269 mil (56,7%) niñas y niños de 6 a 36 meses. Su derecho a la vida y la salud es transgredido dado que la mortalidad infantil, defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, es de 27 en el área rural y 17 en el área urbana. Su derecho a una educación de calidad de niñas y niños merece atención cuando, a nivel nacional, 559 mil niños (33,7%) de 3 a 5 años no accede a la educación inicial; la comprensión lectora es de 28,9% en el área urbana y 11,6% en el área rural; la comprensión lógico matemática es de 16,8% en el área urbana y 7,1% en área rural¹.

Por otro lado, en diversas regiones la violencia contra la niñez subsiste, como se verifica a través de los 8,482 casos denunciados el año 2008 y los 9,459 casos denunciados el año 2009². La participación de la niñez es un derecho que debe ser reconocido y sobretodo institucionalizado a nivel de los gobiernos regionales y locales; por ejemplo, no todos los procesos de presupuesto participativo incluyen a las organizaciones de niñas y niños como agentes participantes. El derecho a la identidad de las niñas y niños, expresado en el DNI, debe ser ejercido por todos sin excepción. Para ello, las Oficinas de Registro Civil, ubicadas en las municipalidades, deben entregar las partidas de nacimiento de manera oportuna y gratuita. Casi la totalidad de niñas y niños que trabajan (2'115,000 que representa el 28% de niñas y niños peruanos)³ no acceden a sistemas alternativos de educación e incluso los legalmente autorizados (mayores de 14 años) para hacerlo no cuentan con seguro social. Así, las niñas y niños están lejos de ejercer plenamente todos sus derechos.

¹ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2009. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima. Mayo 2009.

² Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2009. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima. Abril 2009.

³ INEI. Perú: Niñas, Niños y Adolescentes que Trabajan. 1993-2008. Lima, Febrero de 2010.

Por todo lo expuesto, convencidos de la prioridad de la niñez, nos comprometemos a lograr las siguientes metas en nuestra **Región Amazonas** al año 2014:

DERECHO	META	EDAD
Identidad	El 100% de niñas y niños cuenta con partida de nacimiento.	0-1mes
	Conformar e implementar un comité técnico regional de identidad.	
Salud y Nutrición	Reducir en un 30% la mortalidad neonatal de niños y niñas menores de un 1 mes, disminuyendo de 14.1 muertes por mil nacidos vivos a 9.8 muertes por mil nacidos vivos.	0-18 años
	Reducir a la tercera parte la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de 22.2% a 15.0%.	
	Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 52.9% a 25.0%.	
	Garantizar el Aseguramiento Universal en salud en la región	
	Reducir y mantener la tasa de mortalidad materna, a menos de 100 por cien mil nacidos vivos.	
Educación	Reducir en un 50% la brecha de matrícula en educación inicial, incrementando la tasa neta de matrícula de 51.4% a 75.7%.	0-18 años
	Alcanzar el 100% de matrícula en educación primaria.	
	El 50% de alumnas y alumnos de segundo grado logra un desempeño suficiente en comprensión lectora, Nivel 2.	
	El 40% de alumnas y alumnos logra un desempeño suficiente en lógico matemática, Nivel 2.	
	El 60% de profesoras y profesores cuenta con acompañamiento pedagógico en aula.	
	Reducir en un 75% la brecha de matrícula en educación secundaria, incrementando la tasa neta de matrícula de 60.4% a 90.1%.	
	Alcanzar del 2.74% al 15% la atención integral de las niñas y niños menores de 2 años en Centros No Escolarizados.	
	Garantizar la sostenibilidad y consolidación de los programas y proyectos educativos a nivel regional en el marco del PER.	
Participación	Fortalecer con asignación de recursos al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel regional y provincial.	10-18 años
Protección contra la violencia	Fortalecer al 100% de municipalidades provinciales para que implementen las DEMUNAS.	0-18 años
	El Gobierno Regional cuenta con una Sub Gerencia Regional de Protección Social.	
Niñez trabajadora	El Gobierno Regional cuenta con información actualizada de la niñez trabajadora y un Sistema Regional de Información sobre Niñez y Adolescencia funcionando.	

COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL AGENDA ELECTORAL 2010: EJE INSTITUCIONAL Región Amazonas

El estado:

En el año 2003 se han instalado los Gobiernos Regionales a nivel nacional en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria, la Ley N° 27902 y la Ley de Bases de la Descentralización, situación que conllevaría al Desarrollo Regional de cada uno de los Espacios Territoriales correspondientes; desarrollo regional que comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente del territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, superando los problemas de género; de tal manera que se permita reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población en todo su contexto; aprovechando las potencialidades existentes.

Organizaciones de la sociedad civil:

La Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza: es un espacio de toma de decisiones donde participan instituciones del Estado y la sociedad civil, con el fin de concertar, es decir, ponerse de acuerdo mediante el consenso, sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en la región de Amazonas. Mediante la mesa de Concertación es posible mejorar el acceso a la información sobre magnitudes, contenidos y formas de operación de los programas sociales de cada localidad, por lo tanto se tendrá mayores posibilidades de fiscalización para evitar el mal uso de los recursos. Así mismo coordinar y sugerir los lineamientos de política social, así como identificar con mayor precisión las prioridades que tiene la población en cada localidad.

La Defensoría del Pueblo: Institución reconocida a nivel nacional como imparcial, y como ente que promueve los derechos en todas sus formas, y en especial en la Región Amazonas ha logrado un posicionamiento.

Los Colegios Profesionales: La acción que desempeñan los Colegios Profesionales, en el desarrollo de la Región, es de mucha importancia, su permanente asesoramiento permite tomar las decisiones de manera eficiente y oportuna en la diversidad de especialidades de acuerdo a su desempeño profesional. Los Colegios profesionales que existen en Amazonas son el de Abogados, Contadores Públicos, Ingenieros, Médico, Biólogos y de Notarios, cada uno de ellos vierte sus opiniones técnicas solamente cuando se les requiere, sobre todo en aspectos propios del desarrollo Regional.

Los Organismos No Gubernamentales: en Amazonas podemos encontrar: Caritas Diocesana Chachapoyas, Fundación Ecoverde, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Asociación Peruana de Conservación (APECO), Prisma, UNICEF, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, IAAP, Terra Nuova, entre otras, como la redes y colectivos Sociales.

Participación Política y Ciudadana:

La presencia de la mujer amazonense en la política en la esfera nacional es demasiado débil; por ejemplo actualmente no se cuenta con una congresista mujer por Amazonas. De los 7 alcaldes provinciales de la región, seis son varones y no hay ninguna alcaldesa mujer; de los 59 regidores provinciales 14 son mujeres y 45 son hombres. De los 76 alcaldes distritales de Amazonas 71 son varones 5 municipios están siendo representados por mujeres. Nos muestra entonces que este espacio de la vida social esta siendo copado básicamente por los hombres y que la participación de la mujer se

limita a brindar apoyo y labores de asistencia en dicho espacio. Lo mismo sucede con los regidores distritales, de los 384 regidores 109 son mujeres y 275 son hombres; acá la proporción no es tan abismal como en los otros casos, tal vez esto se deba a la cuota de género que tienen que cumplir todos los partidos políticos que se inscriben para participar en las elecciones, dando opciones a algunas regidoras ocupar cargos decisores a la vacancia de los alcaldes.

Para el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Amazonas año 2009 se tuvo la participación de 478 personas, de los cuales 388 son hombres y solo 90 mujeres. En indicadores porcentuales representa que la participación ciudadana en este nivel es de 81.17 % para los hombres y 18.83 % para las mujeres. En tanto, en el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Amazonas - año 2010 se tuvo la participación de 420 personas, de los cuales 323 fueron hombres y 97 mujeres.

Derechos y ciudadanía:

La problemática de mujeres y varones indocumentados en nuestras 07 provincias es evidente, eso nos indican que no se da cumplimiento a los derechos: al nombre e identidad. Según censo de población y vivienda existe una población de 208,990 de 18 años y más en el departamento de Amazonas, de los cuales 189,374 tienen este documento y 19,616 no tiene DNI. De todos los ciudadanos que tienen DNI 100,170 son hombres y solo 89,204 son mujeres.

Muchas de las organizaciones de la sociedad civil no cuentan con registros a nivel local, las mujeres manifiestan que tienen una gran sobrecarga de trabajo doméstico, “temor y vergüenza”, desconocimiento de los procesos y mecanismos, la discriminación que sufren inclusive por parte de otras mujeres (de otra condición socio-económica) y señalan que hay una limitada transparencia en las autoridades, todo ello aparece como las causas de la débil organización y participación ciudadana de las mujeres.

También visualizan la necesidad de invertir en el desarrollo de sus capacidades, su fortalecimiento organizativo, contar con iniciativas educativas para hombres y mujeres que las ayuden a democratizar el ejercicio de los liderazgos al interior de las organizaciones comunitarias, e incrementar su conocimiento y manejo de los instrumentos de participación para mejorar en calidad y número en estos procesos.

Por todo lo expuesto, convencidos de la prioridad del fortalecimiento institucional, nos comprometemos a lograr las siguientes metas en nuestra **Región Amazonas** al año 2014:

Herramienta de Gestión	Meta	Acción
Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional y el 40% de los gobiernos locales han implementado programas de fortalecimiento de capacidades institucionales. - - 40% de gobiernos locales han promovido programas de capacitación orientados a derechos humanos, institucionalidad democrática y participación ciudadana dirigidos a sus actores locales y espacios de concertación 	Fortalecer las capacidades estratégicas de los Gobiernos Locales, Gobierno Regional y ciudadanía en general, en los temas de derechos humanos, institucionalidad democrática y participación ciudadana.
Transparencia y acceso a la información pública	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel regional se han conformado 01 comité mixto, y 03 comités a nivel local. - Por lo menos el 30% de los gobiernos locales cuentan con mecanismos para la 	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mediante la conformación de comités mixtos con el objetivo de promover una cultura

	transparencia y acceso a la información pública.	de la transparencia en la gestión pública.
Cultura del merito	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 30% del personal se han beneficiado con acciones de promoción destacando sus meritos profesionales. 	Fomentar la cultura del merito a través de acciones diversas que permitan la promoción de personal, y garanticen la eficacia y eficiencia en la gestión pública en todos los niveles.
Derecho a la consulta	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de una ordenanza regional que garantiza el derecho a la consulta de los pueblos indígenas. 	Garantizar el derecho de consulta ciudadana de los pueblos indígenas para el uso del territorio, así como la consulta previa a las comunidades.
Mancomunidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de una ordenanza regional que garantiza y fomenta la creación de mancomunidades. - Al menos el 15% de comunidades campesinas y nativas se han beneficiado con apoyo técnico y económico. 	<p>Fomentar la creación de mancomunidades municipales, provinciales e interregionales que generen y mejoren las condiciones de vida.</p> <p>Promover el apoyo efectivo a comunidades campesinas y nativas en los distintos niveles de gobierno y programación de recursos públicos para su atención.</p>
Procesos e instancias de participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> - 40% de los procesos de planificación del desarrollo (PP y PDC) se han fortalecido debido al cumplimiento de las normas y una mayor participación de la sociedad civil. - Se ha incrementado en un 30% la participación de mujeres y jóvenes, comunidades indígenas y campesinas en los procesos de presupuesto participativo y en la conformación de los CCL, Comité de Vigilancia, Juntas Vecinales, etc.) - Ordenanza Regional que promueva iniciativas favorables a mujeres y jóvenes, comunidades indígenas y campesinas en la gestión del desarrollo Regional. 	<p>Fortalecer los procesos de Presupuesto Participativo, Planes de Desarrollo Concertados, los espacios de concertación (Mesas de Concertación, CCL, CCR, Comités de gestión y la participación ciudadana)</p> <p>Promover iniciativas para la incorporación de mujeres y jóvenes, comunidades indígenas y campesinas en la gestión del desarrollo Regional.</p>

COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL AGENDA ELECTORAL 2010: EJE AMBIENTAL Región Amazonas

Amazonas alberga una alta biodiversidad, destacándose por tener más del 50% de la avifauna nacional, el 23% de la flora conocida en el Perú y cerca del 20% de las especies de peces de la Amazonía Peruana. La diversidad biológica en Amazonas destaca además por un elevado grado de endemismo, tanto en especies endémicas del Perú como de aquellas exclusivas de la región.

Amazonas posee 15 zonas de vida y dos transiciones siendo las de mayor extensión: el bosque muy húmedo Tropical, el bosque pluvial Premontano Tropical y la transición del bosque muy húmedo Premontano Tropical hacia el bosque húmedo Tropical, conformando estas tres zonas de vida el 48.5% de toda la superficie de Amazonas, siendo estas zonas relevantes como fuentes generadoras de agua que alimentan a los ríos y quebradas (MINAM 2009). Mención aparte merecen los lagos y lagunas, ecosistemas acuáticos que ocupan alrededor de 26 mil hectáreas.

Según la Zonificación Ecológica Económica, Amazonas presenta una superficie de 4,205 038 hectáreas, de las cuales el 65.56% tienen aptitud como zonas de protección y conservación ecológica, el 16.19% son de aptitud productiva, el 18.16% consideradas como zonas de recuperación, el 0.08% tienen vocación Urbano Industrial y el 0.01% son zonas de tratamiento especial (IIAP 2007).

La gran riqueza de Amazonas se ve afectada en las últimas décadas por (i) la alta tasa de deforestación regional y (ii) la contaminación de los ríos por arrojamiento de los residuos sólidos y evacuación de aguas servidas.

Amazonas -después de San Martín- es el segundo departamento con mayor área deforestada, estimándose en 1,001,540.11 hectáreas hasta el año 2000 (INRENA 2006). No es difícil predecir que ha pasado desde entonces hasta el presente, con las olas de migración dirigidas hacia las zonas boscosas de la región.

Amazonas es entonces una región altamente impactada por la deforestación asociada a la tala ilegal de madera, una desordenada ampliación de la frontera agropecuaria y la quema de pajonales, entre otros.

La contaminación de los ríos es, en gran parte, resultado del vertimiento de residuos sólidos de la gran mayoría de centros poblados de la Región de Amazonas, convirtiéndolos en grandes botaderos. En la actualidad no existe ningún relleno sanitario en Amazonas, siendo una necesidad impostergable de servicio básico para la población.

En el diagnóstico realizado en el 2008 (APECO, 2009), se encontró que en Puerto de Rentema, Balsas y Puente Sinchoca los cuerpos de agua sobrepasan los estándares de calidad ambiental en plomo zinc, mercurio y hierro; en el Utcubamba la principal fuente de contaminación proviene de las aguas residuales de carácter doméstico, sobrepasándose los estándares de calidad ambiental referido a coliformes fecales y totales.

Frente a estos dos problemas de gran envergadura, en los últimos años se han elaborado herramientas de gestión que responden además a las normas nacionales, tales como: Estrategia de Manejo de la Diversidad Biológica de Amazonas (2007), La Zonificación Ecológica Económica de Departamento de Amazonas (2007), El Sistema de Conservación Regional de Amazonas (2008) y el Plan Estratégico Regional del Recurso Hídrico de Amazonas (2009), todas ellas reconocidas a través de su Ordenanza Regional respectiva.

Por la conservación y buen manejo de la diversidad biológica de Amazonas, pieza esencial para el desarrollo de nuestra región, nos comprometemos a alcanzar las siguientes metas al año 2014:

Herramienta de Gestión	Meta	Acciones
Sistema de Conservación Regional	<ul style="list-style-type: none"> - 8 áreas de Conservación Regional establecidas. - Un órgano de administración del SICRE constituido y con partida presupuestal. - 4 áreas de Conservación Regional operativas y gestionadas por el GRA. 	Implementación del Sistema de Conservación Regional (SICRE- Amazonas)
Estrategia de Manejo de la Diversidad Biológica de Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción del 70% de la tasa anual de deforestación. - Reducción del 90% de incendios forestales. - Planes curriculares incluyen el tema de conservación de biodiversidad. - 3 proyectos de cooperación e inversión en las áreas naturales protegidas nacionales y sus Zonas de amortiguamiento dentro de la región. - Servicio hidrológico de 2 zonas primordiales valorizado. - Un proyecto REDD elaborado - Un proyecto de captura de carbono. 	<p>Reducción de la tasa de deforestación en la región.</p> <p>Reducción del N° de incendios forestales</p> <p>Implementación de acciones de educación ambiental formal y no formal.</p> <p>Trabajo coordinado entre la GRA y el SERNANP</p> <p>Valoración de los servicios ambientales como una oportunidad de negocio para la región.</p>
Zonificación Ecológica Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de ordenamiento territorial para 4 provincias. - Provincias con estudios de mesozonificación. - 70% de los proyectos de inversión incluyen los aspectos de la ZEE en su diseño. 	<p>Implementación de la ZEE a través de procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Mesozonificación de la región.</p> <p>Inclusión de la ZEE en los proyectos de inversión regional.</p>
Plan Hídrico de Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> - El 80% de los distritos de la región cuentan con los servicios agua tratada y disposición adecuada. - 50% de las cabeceras de cuencas vulnerables de la región con proyectos de restauración y protección de cabeceras. - PIGARS en Mendoza, Bongará y Utcubamba. - 5 capitales de provincia con plantas de tratamiento de aguas servidas. - 5 capitales de provincia con rellenos sanitarios. 	Implementación del Plan Hídrico de Amazonas.

COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL AGENDA ELECTORAL 2010: EJE PRODUCTIVO Región Amazonas

Los partidos, movimientos y alianzas electorales de la **Región Amazonas** que participamos en este proceso electoral reconocemos la importancia del sector agrario, no solo por ser el responsable de la seguridad alimentaria, sino además, por ser generadora de economía, tanto para los productores, así como para los que aportan la mano de obra para esta actividad. Conocemos que los cultivos con el café, el arroz, la papa y la ganadería vacuna, son los principales productos que la región ofrece a los mercados nacionales e internacionales y por ende requieren atención urgente; sin embargo, existen otros productos que ocupan menos área, pero que procuran la seguridad alimentaria de las familias rurales, oca, olluco, menestras, entre otros, que también requieren atención, para mejorar su producción, su acceso a los mercados y por ende una mejor rentabilidad y por ende mejorar la situación económica de los productores.

En los siguientes cuadros podemos apreciar la producción agrícola y pecuaria regional

PRODUCCION AGROPECUARIA REGIONAL AMAZONAS

CULTIVOS	AREA HRS	PRODUCCION TM	PROMEDIO PROD/HA	PRECIO Kg.	PRINCIPALES ZONAS DE PRODUCCION
ACHOFE	59,00	34,43	0,59	1,48	Candacaní, Chechapyes
AJO	29,50	180,37	6,01	1,52	Chechapyes, Luya
ARROZ	571,00	4.684,75	8,20	0,40	Bongará, Chechapyes
ARVEJA	37.557,00	272.528,15	7,27	0,80	Ucubamba, Bagua
ARVEJA	1.429,00	2.358,00	0,80	1,44	Luya, Chechapyes
BELARAGA	39,50	287,48	7,28	0,31	Chechapyes, Luya
CACAO	6.388,00	2.728,78	0,43	4,65	Bagua, Ucubamba
CARÉ	40.042,00	33.352,71	0,75	5,01	Ucubamba, Rod. Mendoza, Luya, Bagua
CAROTA	119,70	450,12	3,77	0,39	Chechapyes, Luya
CAROTO	119,00	880,00	9,02	0,94	Candacaní
CANOTE	54,00	510,00	9,44	0,47	Ucubamba
CAÑOTE AZÚCAR	3.840,00	208.401,03	54,25	0,04	Rodriguez de Mendoza
CHIRAZA	346,00	374,89	1,08	0,58	Luya, Chechapyes
CHIRAZA	28,75	111,21	5,88	2,38	Chechapyes, Luya
CHIRIMUYA	27,00	122,02	7,48	0,73	Chechapyes, Luya
COBOLOR	15,75	85,87	4,88	0,31	Bongará, Chechapyes
FRÍJOL DE PAJO	388,00	555,55	1,52	1,25	Rodriguez de Mendoza, Ucubamba
FRÍJOL	7.528,00	4.743,45	0,68	1,54	Rodriguez de Mendoza, Bagua, Ucubamba
GRANADILLA	129,00	773,28	5,99	0,80	Ucubamba, Bongará
GUAYABO	15,00	53,50	3,57	0,34	Rodriguez de Mendoza
HERA	472,00	200,52	2,31	1,28	Chechapyes, Luya, Bongará
IMONSONE	887,00	7.207,79	12,28	0,40	Ucubamba, Chechapyes
MAIZ AMARILLO DURO	10.771,00	22.015,58	2,04	0,52	Ucubamba, Rod. Mendoza, Luya, Bagua
MAIZ AMARILLO	6.391,00	5.243,72	0,82	0,78	Chechapyes, Luya
MAIZ CHITO	1.110,00	7.583,95	7,06	0,65	Chechapyes, Luya
MANGO	15,00	1.418,74	10,87	0,57	Bagua, Chechapyes
MARIBOLA	555,50	1.881,58	3,51	3,08	Rodriguez de Mendoza
MASHUA	27,75	148,18	5,27	0,31	Luya, Chechapyes
NERANTA	539,00	4.782,11	10,58	0,30	Todo el ámbito
NOGAL	6,50	41,42	7,58	0,77	Chechapyes, Luya
OCA	46,50	228,45	4,87	0,37	Luya, Chechapyes
OLLUCO	547,00	3.588,71	6,88	0,45	Luya, Chechapyes
OROS FRUTALES	840,25	4.377,82	5,21	0,48	
PALTO	117,00	1.274,38	10,75	0,78	Chechapyes, Luya
PAPA	5.048,00	74.488,57	14,71	0,37	Chechapyes, Luya, Bongará
PASTOS COTOPACOS	51.388,00	1.848.850,00	35,94	0,08	Todo el ámbito
PEPAYA	394,00	6.458,08	17,43	0,52	Candacaní
PIÑA	585,00	7.889,30	9,08	0,51	Bagua, Rodriguez de Mendoza
PIZCA	277,00	1.705,50	6,28	0,37	Candacaní, Rodriguez de Mendoza
PLATANO	11.885,50	134.344,74	11,89	0,40	Candacaní, Rodriguez de Mendoza
QUINUA	18,50	17,78	0,98	1,45	Luya, Chechapyes
REPOLLO	184,37	1.207,30	7,43	0,32	Bongará, Chechapyes
SOJA	508,00	1.027,05	2,08	1,12	Bagua, Ucubamba
TARWI O CHOCHO	98,00	58,39	0,58	1,44	Chechapyes, Luya, Bongará
TOMATE	32,00	492,38	5,90	0,67	Bongará, Chechapyes
TUHO	880,00	875,10	1,08	0,68	Chechapyes, Luya
YACON	213,00	3.488,90	18,56	0,65	Luya, Chechapyes, Bongará
YUCA	12.389,00	183.305,84	13,28	0,39	Rodriguez de Mendoza, Bagua, Ucubamba
ZANAHORIA	271,00	2.459,39	8,13	0,34	Bongará, Chechapyes
TOTAL	211.340,67	2.837.314,58			

POBLACION GANADERA EN LA REGION AMAZONAS

ESPECIE	VACUNOS	PORCINOS	OVINOS	AVES	CUYES
PROVINCIA					
CHACHAPOYAS	68302	9623	14447	94844	27564
LUYA	43373	10583	13940	121594	220889
BONGARA	26055	3301	1859	54662	93921,9
ROD. DE MENDOZA	35306	5236	1107	429538	233922
BAGUA	15502	5927	1549	67883	0
UTCUBAMBA	41544	14932	6517	122731	0
CONDOCANQUI	2516	2182	63	62478	0
TOTAL REGION	232597	51784	39482	953731	576297

FUENTE: DIA Amazonas

La agricultura en Amazonas, adolece de una serie de deficiencias, por diferentes factores los que van desde productivos, comerciales, ambientales y sociales.

Productivos:

En todo el proceso de producción subsisten los problemas de carácter tecnológico: Manejo de cultivo, cosecha y pos cosecha, que son difíciles de superar, pese a las intervenciones que se han realizado, por lo que podemos deducir que las propuestas no han sido las mas adecuadas o por la mala aplicación de las mismas, lo cual se traduce en bajos rendimientos y mala calidad del producto. Debemos tener en cuenta que la mayor parte de la actividad agraria se desarrolla en condiciones de secano y por lo tanto el riesgo de la actividad agraria es mayor.

Acceso al mercado:

Debido a la desorganización de los productores, que es uno de los factores que limita que estos puedan acceder a los mercados, todavía persiste el intermediarismo, y por ende los precios que pagan por su producción son bajos, lo cual repercute en la economía de las familias rurales, lo cual es una limitante para que puedan salir de la situación e pobreza.

Ambientales:

En los últimos años, estamos asistiendo a cambios climáticos, que han alterado el régimen de lluvias, observándose en algunos años largos períodos de sequía y en otros momentos concentración de lluvias, esto está obligando a variar las siembras, pero a su vez, la exposición a plagas y enfermedades de cultivos y crías es mayor y por ende la inversión en su control se incrementa. A esto se tiene que agregar que de acuerdo a la ZEE de la Región Amazonas, el área apta para desarrollar agricultura, es menor al 10%, de manera tal que esto obliga a que gran parte de la agricultura se desarrolle en terrenos no aptos para la agricultura, con rendimientos bajos y con suelos que se degradan fácilmente.

Sociales:

Pues a pesar de ser la agricultura, la principal actividad económica del sector rural, sin embargo, es un sector aun no priorizado para las inversiones públicas y privadas, pues es de alto riesgo. A esto se suma que una gran cantidad de tierras, están bajo el régimen comunal, pero con procesionarios que tienen menos de 3 has, es decir la incidencia del minifundio es alta, y a pesar de todo esto no es fácil lograr consolidar organizaciones de productores, salvo en algunos cultivos, donde tienen la ventaja del mercado asegurado, como es el café.

Por otro lado podemos indicar que si bien es cierto que las condiciones para el desarrollo agrario, no son las mejores, sin embargo, en los últimos años se ha tratado de impulsar un desarrollo sostenible, para lo cual se ha contado con el apoyo del Gobierno Central y del Gobierno Regional, vía proyectos de inversión, algunos de los cuales están en ejecución y otros ya finalizaron, sin embargo, debido a la

amplitud del ámbito regional, las intervenciones se han desarrollado en espacios reducidos, quedando un amplio espacio por intervenir, amén de que las zonas intervenidas requieren una atención de varios años, hasta lograr su despegue

Por todo lo expuesto, convencidos de la prioridad de la importancia del sector agropecuario en el desarrollo agrario regional, nos comprometemos a lograr las siguientes metas en nuestra **Región Amazonas** al año 2014:

EJE	META	AMBITO
Investigación y transferencia de tecnología	Implementar la Estación Experimental Huarangopampa Amazonas, para que realice un desarrollo acciones de investigación y transferencia de tecnología, acordes a nuestras potencialidades y a nuestra realidad regional, .	Regional
Sanidad agraria	Generar un programa de control y erradicación de las principales plagas y enfermedades, que permitan mejorar la producción y calidad misma del producto	Regional
Uso del recurso hídrico	Promover la inversión en proyectos de riego, con la finalidad no solo de hacer un uso eficiente del recurso sino de mejorar las condiciones de la actividad productiva agropecuaria	Regional
Aspecto pecuario	Incrementar la capacidad de soporte de las pasturas para alimentar adecuadamente a 6,000 Unidades Animal, mediante la instalación y manejo de 2,000 ha de pastos cultivados de alto valor nutricional	Regional
	Mejorar la calidad genética del ganado vacuno mediante la implementación de un Programa de Mejoramiento Genético para la ejecución de 3,000 servicios de inseminación artificial y 600 transferencias de embriones a fin garantizar el nacimiento de un mínimo de 1,800 terneros	
Articulación al mercado	Promover la realización de ferias y eventos agropecuarios, con la participación de productores regionales, que contribuyan a promocionar la producción agropecuaria en los mercados, locales, regionales, nacionales.	Regional
	Apoyar la participación de 10 organizaciones de productores líderes en eventos feriales nacionales y de 2 en eventos internacionales	
Fortalecimiento institucional	Capacitar e implementar al personal de la Dirección Regional Agraria, para un mejor desempeño de sus funciones.	Regional
	Promover la organización de productores, así como su fortalecimiento.	
Biodiversidad y medioambiente	Apoyar las iniciativas de producción agropecuaria sostenible, que tengan que ver con la conservación de la biodiversidad y la conservación ambiental.	Regional
Inversión	Promover la inversión en el sector agrario hasta un 4% del presupuesto regional	Regional

COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS AL

GOBIERNO REGIONAL 2011 – 2014

Región Amazonas

Nosotros los candidatos al Gobierno Regional Amazonas suscribimos las propuestas de **Metas Regionales** de los cuatro ejes de desarrollo que son posibles de alcanzar al 2014. Las propuestas han sido elaboradas por los equipos técnicos del Consejo Ejecutivo Regional que la conforman miembros de la sociedad civil, sectores públicos y privados de la MCLCP, *cc*

Sr. Orlando Martín Clendenes Alvarado
Partido Aprista Peruano

Sr. Edwin Francisco Hidalgo Ocampo
Movimiento Regional Amazonense Unidos al Campo

Sr. Edilberto Delgado Peña
Movimiento Regional Fuerza Amazonense

Sr. Miguel Catalino Reyes Contreras
Movimiento de Integración Regional Amazónico



Sr. José Berley Arista Arbilido
Alianza Regional Juntos por Amazonas

Sr. Heradio Quiroz Molla
Movimiento Regional Desarrollo Social Amazonense



Sr. Carlos Alberto Ruiz Paredes
Movimiento Independiente Surge Amazonas

*Nota.- Condicionado a las
disponibilidades de perso-
nas tales.*



Sr. Carlos Emilio Navas del Águila
Movimiento Regional Unidad y Democracia de Amazonas

Sr. Emigdio Arteaga Alvares
Partido Político Acción Popular